



PRINCIPIOS 2015-2020

1. Participación
2. Diversidad cultural
3. Interculturalidad
4. Inclusión social
5. Territorialidad
6. Equidad
7. Fomento de la creatividad

1. Participación

Reconoce a todos los habitantes del país como sujetos de derecho y provee los mecanismos y acciones necesarios para garantizarles el libre ejercicio y participación de sus beneficios, y para incidir en las decisiones públicas relacionadas con la lectura y el libro, en especial los instrumentos de transparencia, rendición de cuentas e instancias participativas.

2. Diversidad cultural

Reconoce, protege y promueve como un valor social la multiplicidad e interacción de las culturas que coexisten en el territorio y que conforman un patrimonio común. Además, considera con especial atención a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad, propiciando acciones que generen condiciones transformadoras de esta inequidad social y cultural.

3. Interculturalidad

Reconoce y valora que Chile es una nación pluricultural, en la que coexiste una diversidad de pueblos que expresan su particular riqueza regional y cultural. Por tanto, el diálogo intercultural y las acciones institucionales deben estar enfocados en el respeto de las identidades y en su fortalecimiento, estableciendo medidas específicas para su preservación, fomento y difusión, en el ámbito de la lectura y el libro.

4. Inclusión social

Entiende a la comunidad como un conjunto diverso y heterogéneo de personas e intereses, que le otorgan sentido y razón de existencia, sin exclusiones de ninguna naturaleza que afecten sus derechos fundamentales, propiciando los enfoques necesarios para ampliar el impacto de la implementación de esta Política.

5. Territorialidad

Considera las características territoriales distintivas y la gestión directa de las medidas que deban ser implementadas a nivel regional, comunal o local, serán atribuciones fomentadas por esta Política, que buscará desarrollar capacidades y competencias que colaboren con los procesos de desconcentración, regionalización y valoración de los diferentes paisajes culturales.

6. Equidad

Asegura un acceso equitativo a las distintas medidas que considera, incluyendo las dimensiones social, económica, etaria, de origen, de género, y territorial.

7. Fomento de la creatividad

Reconoce y fomenta la creatividad como un componente esencial del ciclo cultural de la lectura y el libro, que detona su potencial comunicativo y transformador, siendo un factor de desarrollo e innovación.



PRINCIPIOS 2015-2020

1. Participación
2. Diversidad cultural
3. Interculturalidad
4. Inclusión social
5. Territorialidad
6. Equidad
7. Fomento de la creatividad